



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Secretaría General

A TODOS LOS SECRETARIOS GENERALES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 75.4 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se remite el proyecto de orden que se relaciona y la correspondiente memoria, a efectos de que, en el plazo de **diez días**, se emita informe sobre la misma, junto con los informes de los órganos colegiados adscritos a esa consejería que resulten preceptivos:

Proyecto de Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Mantequilla de Soria»-y de su Consejo Regulador.

Valladolid, fecha de firma electrónica
La Secretaria General